



SECRETARÍA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA
29 DE DICIEMBRE DE 2.014.-**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de Septiembre de dos mil catorce, se reunió, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Estanislao Fernández Ortiz, el Pleno de la Corporación Municipal de Santiurde de Toranzo, con la asistencia de la totalidad de los señores concejales que a continuación se indican: Don Víctor Manuel Concha Pérez, Doña Milagros Ruiz Pacheco, Don Joaquín Fernández López, Don Aniceto Pellón Rodríguez, Don José Antonio Expósito Casar, Don Fermín Diego Pardo, Doña Consuelo Ruiz Herrán y Don Fernando Gutiérrez García. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día dieciocho de Diciembre de dos mil catorce, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º APROBACIÓN ADJUDICACIÓN OBRA “DEPÓSITO REGULADOR EN LOS PIÑARES. VILLASEVIL”.- Toma la palabra Don Aniceto Pellón Rodríguez, preguntando de nuevo al Sr. Alcalde de donde va a sacar el agua.

Don Fermín Diego Pardo manifiesta que sería interesante buscar una alternativa. Darle una vuelta al tema y realizar un estudio más profundo, indicando que a lo mejor era más conveniente situar el depósito en Iruz y no en Villasevil.

Una vez debatido el tema, el Sr. Alcalde expresa que se va a proceder a la votación de manera nominal.

Por el Secretario se procede al nombramiento de cada uno de los concejales.

Votan positivo a la adjudicación del depósito de agua en Los Piñares Villasevil los concejales siguientes: Don Joaquín Fernández López, Don Víctor Manuel Concha Pérez, Doña Milagros Ruiz Pacheco, Don Estanislao Fernández Ortiz y Don Fermín Diego Pardo.

Se abstienen los concejales Don José Antonio Expósito Casar, Don Aniceto Pellón Rodríguez, Doña Consuelo Ruiz Herrán y Don Fernando Gutiérrez García.

Doña Consuelo Ruiz Herrán quiere hacer constar que su abstención es debida a la falta de información sobre el proyecto y que si existiera una posibilidad de llenar el depósito, sería una vergüenza votar en contra. Se abstiene a ciencia cierta de que el acuerdo va a salir positivo.

Por su parte, Don Fernando Gutiérrez García manifiesta que se abstiene con una condición. El día que traiga el Alcalde o el Gobierno de Cantabria un compromiso de traer el agua, votará a favor. Mientras tanto, se abstiene.

Queda aprobado, por tanto, con cinco votos a favor y cuatro abstenciones el acuerdo de adjudicación de la ejecución de la obra denominada "Depósito regulador de 800 m³ en Los Piñares. Villasevil", seguido mediante procedimiento negociado sin publicidad, a Don Víctor Manuel Cabrero Miguel, con D. N. I. Número 13.940.829 T, en representación de PROMOCIONES DEL NORTE CABRERO, S. L., con domicilio en Avda. de Palencia, 14, bajo, 39300, Torrelavega, Cantabria y con CIF B39661103, en la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES EUROS Y SEIS CENTIMOS (66.033,06 €) Y TRECE MIL OCHOIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (13.866,94 €), lo que hace un total DE SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (79.900,00 €) , facultando al Sr. Alcalde para la firma del contrato correspondiente.-

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las once horas treinta minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-